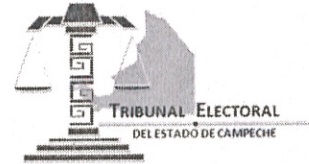




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTA: LICENCIADO CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIEN REPRESENTA A LA CIUDADANA LEANDRA MARGARITA NAAL HUCHIN. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: EL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ. -----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el **Cuaderno de Incidente de Incumplimiento de Sentencia** derivado del expediente con número de clave **TEEC/JDC/35/2018**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por la Ciudadana Leandra Margarita Naal Huchin, Regidora de la Junta Municipal de Nunkini, de Representación Proporcional del Partido Morena Electa en el pasado proceso electoral 2014-2015 para la elección de presidente de la junta municipal de Nunkini del Municipio de Calkini, Campeche, en contra de "La Omisión de la H. Junta Municipal de Nunkini Municipio de Calkini e integrantes del Cabildo, por no aprobar la incorporación como Regidora e Integrantes del Cabildo a la Ciudadana Leandra Margarita Naal Huchin y por no recibir los diferentes documento presentados por mi ante la autoridad donde ha solicitado desde el día 28 de julio del presente año la incorporación"(sic); compareció el Licenciado Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como Representante del Partido MORENA ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche, a interponer Incidente de Incumplimiento de Sentencia "En contra de la Negativa de Elías Balamero Balam Presidente de la H. Junta Municipal de Nunkini Calikini, Campeche, de darle cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 14 de septiembre del año 2018, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche". **El Magistrado Instructor Encargado del Despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo con fecha cinco de abril de dos mil diecinueve**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **cinco de abril del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a los incidentistas, autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cinco de abril del año en curso**, constante de una foja, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



Acuerdo Acumulación y se fija fecha y hora para sesión.

TEEC/JDC/35/2018 inc.

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE TEEC/JDC/35/2018. **NÚMERO:**

INCIDENTISTA: CARLOS RAMÍREZ CORTEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUIEN REPRESENTA A LA CIUDADANA LEANDRA MARGARITA NAAL HUCHIN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN "CONTRA DE LA NEGATIVA DE ELIAS BALDOMERO BALAM PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI CALKINÍ, CAMPECHE, DE DARLE CABAL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018; EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"...(SIC)

MAGISTRADO INSTRUCTOR: MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.

Con esta fecha cinco de abril de dos mil diecinueve, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta, al Magistrado Numerario y encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, con el estado que guardan los presentes autos, con los oficios número 99/DEPTO.JUR/CALK/2019 signado por el ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, Presidente Constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche y HJMN//PRE//2018-2021//000382 signado por el ciudadano Elías Baldomero Suarez Balan, Presidente de la Junta Municipal de Nunkiní, Calkiní, Campeche y anexos, y con el escrito de la ciudadana Leandra Margarita Naal Huchin, recibidos todos ante la oficialía de este Tribunal el día cinco de abril de dos mil diecinueve. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTA: La cuenta, el Magistrado designado como instructor y encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal, **ACUERDA:** -----



Acuerdo Acumulación y se fija fecha y hora para sesión

TEEC/JDC/35/2018 Inc.

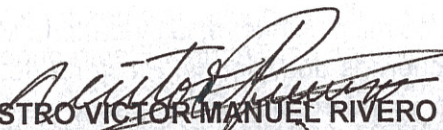
PRIMERO. Acumulación. Acumúlese a los autos los oficios número 99/DEPTO.JUR/CALK/2019 signado por el ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, Presidente Constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche y HJMN//PRE//2018-2021//000382 signado por el ciudadano Elías Baldomero Suarez Balan, Presidente de la Junta Municipal de Nunkiní, Calkiní, Campeche y anexos, para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno; Asimismo acumúlese a los autos el escrito de la ciudadana Leandra Margarita Naal Huchin, con las manifestaciones correspondientes, para que sea tomado en consideración en el momento del dictado de la resolución.-----

SEGUNDO. Se fija fecha y hora para Sesión Privada. Toda vez que ha sido elaborado el Acuerdo Plenario correspondiente al del Incidente de Incumplimiento de Sentencia derivado del expediente número TEEC/JDC/35/2018, promovido por el ciudadano Carlos Ramírez Cortez quien se ostenta como Representante del Partido Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche y quien representa a la ciudadana Leandra Margarita Naal Huchin, en contra de "la negativa de Elias Baldomero Suarez Balam Presidente de la H. Junta Municipal de Nunki Calkini, Campeche, de darle cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 14 de septiembre del año 2018; emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche."...(sic), se fija fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo la sesión privada, siendo el día **lunes ocho (8) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las diez horas, con cero minutos (10:00).**-----

TERCERO. Trámite. Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este Tribunal Electoral, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

NOTIFÍQUESE como en derecho corresponda.-----

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor y encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez**, ante la Secretaria General de Acuerdos Ciudadana **Maestra María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y da fe. Conste.-----


MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

Con esta fecha (ocho de abril de dos mil diecinueve) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligencia. Doy fe. Conste.-----